

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: Análisis de sus Efectos en la Agricultura Mexicana

From North American Free Trade Agreement to the United
States-Mexico-Canada Agreement: An Analysis of Their Effects
on Mexican Agriculture

Adileny Benítez López

be420040@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-9821-4588>

Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo – México

Mario Cruz Cruz

mario_cruz10096@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1399-9223>

Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo – México

Ruth Ortiz Zarco

ruth_ortiz@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7050-5181>

Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4359>

Artículo recibido: 22 de junio de 2025

Aceptado para publicación: 19 de agosto
de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4359>

Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: Análisis de sus Efectos en la Agricultura Mexicana

From North American Free Trade Agreement to the United States-Mexico-Canada Agreement: An Analysis of Their Effects on Mexican Agriculture

Adileny Benítez López

be420040@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-9821-4588>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo – México

Mario Cruz Cruz¹

mario_cruz10096@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1399-9223>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo – México

Ruth Ortiz Zarco

ruth_ortiz@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7050-5181>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo – México

Artículo recibido: 22 de junio de 2025. Aceptado para publicación: 19 de agosto de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este artículo analiza los efectos económicos que ha tenido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su evolución al Tratado entre México, Estados Unidos de América (EUA) y Canadá (T-MEC), con énfasis en el sector agrícola mexicano. A partir de un enfoque metodológico mixto, se integran datos cuantitativos y cualitativos provenientes de fuentes oficiales, artículos académicos e informes especializados. Se identifican los principales cambios en la política agroalimentaria, el comercio intrarregional, la productividad y el acceso a mercados. El hallazgo principal de la investigación indica que, aunque ambos tratados han generado oportunidades comerciales importantes, también han generado efectos negativos significativos, especialmente para los pequeños productores y agricultores mexicanos. Estos se enfrentan a una creciente presión por adaptarse tecnológicamente y cumplir con regulaciones sanitarias, ambientales y laborales impuestas por el T-MEC, además de una acentuada dependencia alimentaria. Un dato relevante que sustenta esta afirmación es que México pasó de importar el 10% de los alimentos que consumía en 1994, a importar el 48% en 2019, según datos del Sistema de Información Energética (SIE, 2023), siendo tres cuartas partes provenientes de los Estados Unidos.

Palabras clave: agricultura, comercio, exportaciones, importaciones

¹ Autor de correspondencia.

Abstract

This article analyzes the economic effects of the North American Free Trade Agreement (NAFTA) and its evolution to the Agreement between Mexico, the United States of America (USA) and Canada (T-MEC), with emphasis on the Mexican agricultural sector. Based on a mixed methodological approach, quantitative and qualitative data from official sources, academic articles and specialized reports are integrated. The main changes in agrifood policy, intra-regional trade, productivity and market access are identified. The main finding of the research indicates that, although both treaties have generated important trade opportunities, they have also generated significant negative effects, especially for small Mexican producers and farmers. They face increasing pressure to adapt technologically and comply with sanitary, environmental and labor regulations imposed by the T-MEC, in addition to accentuated food dependency. A relevant fact that supports this statement is that Mexico went from importing 10% of the food it consumed in 1994, to importing 48% in 2019, according to data from the Energy Information System (SIE, 2023), with three quarters coming from the United States.

Keywords: agriculture, trade, exports, imports

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons.



Cómo citar: Benítez López, A., Cruz Cruz, M., & Ortiz Zarco, R. (2025). Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: Análisis de sus Efectos en la Agricultura Mexicana. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (4), 1225 – 1236. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4359>

INTRODUCCIÓN

La firma del TLCAN en 1994 marcó un antes y un después en la política comercial de México. Prometía crecimiento económico, atracción de inversión extranjera y modernización del sector agropecuario. No obstante, sus efectos en la agricultura han sido profundamente debatidos, especialmente en cuanto a la dependencia del mercado estadounidense, la competencia desigual y la transformación de la estructura agroalimentaria nacional. La entrada en vigor del T-MEC en 2020 implicó una nueva etapa de compromisos, regulaciones y oportunidades, pero también incertidumbres. Por ello, en este trabajo se pretende responder a una pregunta clave: ¿en qué medida el paso del TLCAN al T-MEC ha influido positiva o negativamente en el desarrollo de la agricultura mexicana?

Las posturas respecto al tema son diversas y se contraponen ya que diversos autores como Rivera, A. (2022) aseveran que el aprovechamiento de tratados como el T-MEC en el ámbito agrícola puede estar en duda, ya que el depender de la demanda de un país vecino como Estados Unidos, vulnera las condiciones de crecimiento de México. Por su parte Cairó, G., y Cortés, I. (2021), han determinado que, debido al TLCAN, se dio la transformación de la estructura agroalimentaria y la expansión de la agroindustria transnacional, incrementado las exportaciones agropecuarias mexicanas.

Por ello en esta investigación se propone realizar un análisis de los efectos que tuvo el TLCAN con su transición al T-MEC dentro de la agricultura mexicana, así como conocer el desempeño de este sector el materia económica desde la entrada en vigor del TLCAN y además definir cuáles son las perspectivas en la agricultura con base a la normatividad del T-MEC, con el objetivo de analizar los efectos positivos y negativos de mayor relevancia en la agricultura mexicana a través de la revisión de documentos académicos y bases de datos de fuentes oficiales para conocer los retos y áreas de oportunidad a los que se enfrenta el T-MEC en el sector agrícola mexicano.

METODOLOGÍA

Se adoptó un diseño de investigación explicativo, de tipo documental y no experimental. El enfoque fue mixto: se integró el análisis cuantitativo (estadísticas de exportación/importación, balanza comercial, inversión en tecnología) y cualitativo (revisión bibliográfica, marcos teóricos y normativos). Las fuentes incluyeron documentos oficiales (SADER, INEGI, SIAP), artículos académicos, informes institucionales y datos históricos comparativos. Por último, la investigación es de tipo no experimental ya que la información presentada se basa en estudios realizados con anterioridad.

Las variables que se estudiaron en este documento son: la normatividad del TLCAN y del T-MEC, la agricultura en México y por último las exportaciones e importaciones agrícolas de México a través de medios documentales tales como: páginas oficiales (Gobierno de México, CEDRASSA, SADER, entre otras), tesis, artículos e informes oficiales.

La información se organizó de manera cronológica y temática para contrastar los efectos del TLCAN y el T-MEC en la agricultura mexicana desde 1994 hasta 2023. Las variables centrales fueron: la normatividad comercial bajo ambos tratados, el comportamiento de las exportaciones e importaciones agrícolas, y el impacto diferenciado en distintos tipos de productores. La elección de fuentes oficiales y científicas permitió una triangulación de datos y argumentos que fortalecen la validez de los hallazgos presentados.

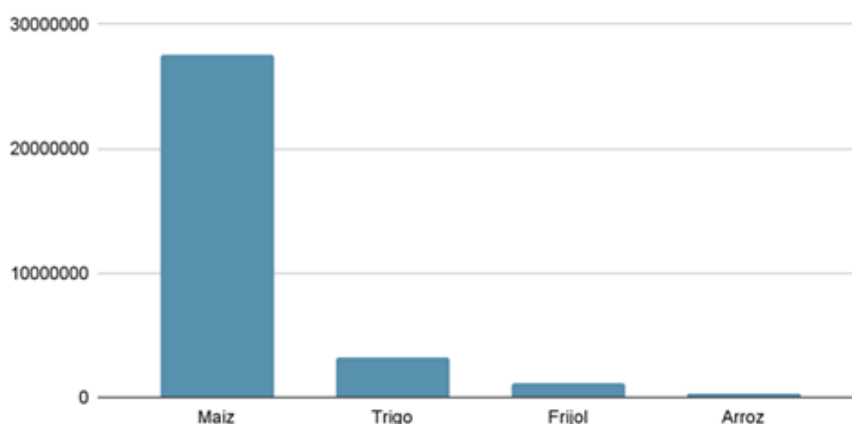
El papel de la agricultura en el desarrollo económico de México.

La agricultura mexicana, como actividad del sector primario, cumple una doble función: abastecer directamente a la población y proveer insumos a la industria para la elaboración de alimentos procesados, textiles y productos químicos. En las últimas décadas, el avance científico ha dado paso a la agricultura moderna, caracterizada por la selección avanzada de semillas, uso de fertilizantes

químicos, sistemas de riego, control de plagas y una creciente mecanización, todo con el objetivo de aumentar la productividad del campo.

Gráfico 1

Alimentos producidos en el campo mexicano hasta el 2021



Fuente: Balanza comercial agroalimentaria de México con Estados Unidos, (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022b)

Los cultivos más relevantes en México son el maíz, el trigo, el frijol y el arroz, destaca para nuestro país el maíz en producción, así como por su importancia cultural y económica. A pesar de la diversidad agrícola del país, solo el 21% de las tierras cultivables cuentan con sistemas de riego, lo que evidencia una fuerte dependencia del clima. Sin embargo, la agricultura mexicana mantiene una presencia internacional sólida: 160 países consumen sus productos.

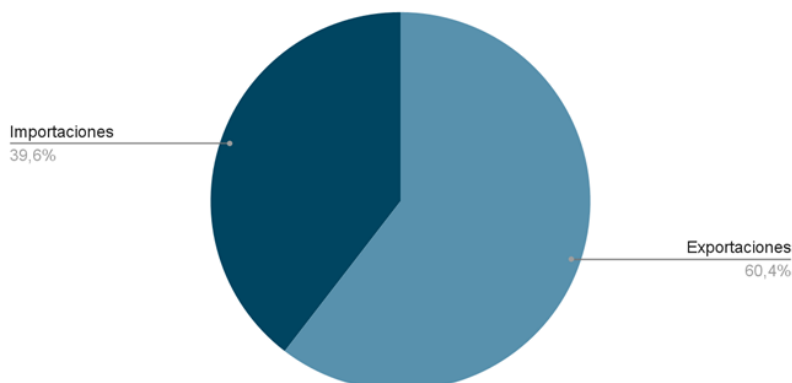
México ha logrado posicionarse como potencia agroalimentaria en América Latina, ocupando el segundo lugar en producción de frutas y el primero en hortalizas. Este liderazgo se ve reflejado en las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá, sus principales socios bajo el T-MEC. En 2022, el comercio agroalimentario con EE.UU. generó un superávit récord de 15,266 millones de dólares, destacando exportaciones como cerveza, tequila, aguacate y berries. Con Canadá, las exportaciones alcanzaron los 966 millones de dólares en 2021, principalmente de frutas tropicales y preparados alimenticios Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2022).

Es importante mencionar que además de los productos mencionados anteriormente, nuestro país cuenta con una gran variedad de frutas y verduras que son cultivadas en las tierras mexicanas, la comercialización de estos ha sido un factor determinante para la economía de México.

Estados Unidos es el mayor consumidor de las exportaciones agrícolas y alimenticias de México, al cierre del año 2022, la balanza comercial agroalimentaria de México con Estados Unidos creció un 13%, registrando un superávit de 15,266 millones de dólares, siendo la cifra más elevada en los últimos cinco años, dando como resultado un intercambio comercial total de 73,137 millones de dólares, de los cuales 44,202 millones de dólares son pertenecientes a las exportaciones mexicanas, mientras que las importaciones registraron un total de 28,935 millones de dólares, (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023a). Dentro los principales productos que se exportaron a Estados Unidos el año pasado se encuentra: la cerveza, tequila, aguacate, tomate, berries, pimienta, fresa, entre otros.

Gráfico 2

Balanza comercial agroalimentaria de México con Estados Unidos (2022)



Fuente: Balanza comercial agroalimentaria de México con Estados Unidos, (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022b)

Del mismo modo, la relación comercial que se mantiene con Canadá crece cada vez más, hasta el día de hoy se mantiene como nuestro tercer socio comercial en materia agroalimentaria y pesquera. El valor de las exportaciones dentro de este sector en el año 2021 fue de 966 millones de dólares, los productos que se exportaron fueron: aguacates, mangos, preparaciones de cacao, preparaciones alimenticias, café sin tostar, chiles y pimientos, mientras que los productos que importa México provenientes de Canadá son: semillas de canola, trigo, aceite de canola, papas, malta y alpiste, (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023b).

La agricultura mexicana del TLCAN al T-MEC

La agricultura mexicana ha atravesado una transformación profunda desde mediados del siglo XX, marcada por el abandono del campo, la migración rural-urbana y una creciente dependencia de las importaciones de granos básicos. Ante la falta de políticas efectivas, el Estado mexicano optó por abrir su economía a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994 con Estados Unidos y Canadá. Este acuerdo buscó dinamizar el comercio agrícola, reducir aranceles y eliminar barreras comerciales, promoviendo el acceso de los productos mexicanos a mercados más amplios.

Sin embargo, la implementación del TLCAN tuvo efectos contradictorios en el sector agrícola. Aunque el comercio agroalimentario entre los países miembros se incrementó —pasando de 7,300 millones de dólares en 1993 a más de 37,800 millones en 2016, según datos del USDA—, la apertura afectó negativamente a los pequeños productores mexicanos, especialmente de maíz, frijol y leche en polvo. Diversos estudios, como los de Calva (2001) y Nadal (2000), señalan que estos productores no pudieron competir en igualdad de condiciones frente a productos estadounidenses fuertemente subsidiados. Por ejemplo, el Environmental Working Group (2020) documentó que entre 1995 y 2010, EE. UU. otorgó más de 100 mil millones de dólares en subsidios al maíz, lo que abarató sus exportaciones. En contraste, los productores mexicanos, con escaso apoyo estatal y limitada infraestructura, no lograron adaptarse al nuevo entorno competitivo. Aunque se establecieron políticas de desgravación gradual para amortiguar estos efectos, diversos informes, como el de la CEPAL (2010), coinciden en que estas medidas no fueron suficientes para fortalecer la competitividad del campo mexicano ni para alcanzar las metas de desarrollo rural originalmente planteadas.

Ante estas limitaciones, en 2020 entró en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que reemplazó al TLCAN. Impulsado por una agenda proteccionista de Estados Unidos, el T-MEC mantiene muchos elementos del tratado anterior, pero introduce cambios clave:

Una vigencia de 16 años con revisión cada seis,

Reubicación del tema agropecuario en un capítulo específico,

Establecimiento de un comité agrícola para resolver conflictos y promover la cooperación,

Inclusión de normas sobre biotecnología agrícola,

Y un mecanismo más claro de solución de controversias.

El T-MEC representa un intento por actualizar el marco normativo del comercio agroalimentario en la región, con énfasis en la transparencia, la cooperación técnica y la regulación de nuevas tecnologías. No obstante, los retos estructurales del campo mexicano persisten: falta de infraestructura, desigualdad entre productores y dependencia del mercado estadounidense.

En conclusión, tanto el TLCAN como el T-MEC han contribuido a integrar a México en el comercio agrícola regional, pero no han resuelto de fondo las debilidades estructurales del sector rural. La apertura comercial ha generado oportunidades, como el aumento de exportaciones de frutas, hortalizas y cerveza, pero también ha profundizado desigualdades y expuesto la vulnerabilidad de los productores más pequeños, en particular los de granos básicos. Para medir el grado de integración agrícola entre México y sus socios comerciales, diversos estudios han utilizado el Índice de Comercio Intraindustrial (ICI) y el índice de Grubel y Lloyd. Por ejemplo, el ICI en el sector agroalimentario entre México y EE. UU. mostró una tendencia creciente del 0.32 en 1994 al 0.57 en 2018, lo que indica una mayor simetría y especialización mutua en el comercio agrícola (Hernández-López & Martínez-Gómez, 2020). Sin embargo, esta integración ha sido más evidente en productos de exportación del norte del país, mientras que las regiones más rezagadas no han logrado incorporarse plenamente a estas cadenas de valor.

En cuanto a lo que menciona Cairó-i-Céspedes & Cortés (2022), podemos considerar la siguiente tabla.

Tabla 1

Efectos del TLCAN y el T-MEC en la agricultura mexicana (1994-2022)

Año	Evento o tratado	Efecto agrícola observado
1994	Entra en vigor el TLCAN	Se inicia la eliminación de carácter progresivo de aranceles y se da la apertura comercial.
1995-2000	Liberalización acelerada	Se da la caída de los precios del maíz y por lo tanto la pérdida de competitividad de los pequeños productores.
2005	Se aumenta la dependencia alimentaria	Más del 40% de granos básicos son importados como el maíz, trigo y arroz.
2015	Primer superávit agroalimentario sostenido	Se da el proceso de exportaciones que se dan al momento de superar las importaciones, pero conforme a la agroindustria.
2020	Entra en vigor T-MEC	Se da la conformación de los mecanismos de carácter normativo como es la biotecnología, solución de disputas y el comité agrícola.
2022	Superávit histórico con EE.UU.	En cuanto a la balanza agroalimentaria se tienen valores de + 15.266 millones de dólares bajo una dependencia continua.

Fuente: recuperado de: Cairó-i-Céspedes & Cortés, (2022).

Prospectivas de la agricultura mexicana, con base al T-MEC

En este apartado se analiza el panorama actual y futuro de la agricultura mexicana en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Se examina cómo la evolución desde el TLCAN hasta el nuevo acuerdo ha influido en las dinámicas comerciales, tecnológicas y sociales del sector agroalimentario, destacando tanto las oportunidades como los desafíos que enfrentan los productores nacionales.

Durante los 25 años de vigencia del TLCAN, el comercio agroalimentario entre México, Estados Unidos y Canadá fue un motor clave de crecimiento económico. Para México, la mayor ventaja fue el incremento significativo del comercio agroalimentario con EE. UU., que creció 6.9 veces entre 1993 y 2019, pasando de 7,365 millones a más de 51,000 millones de dólares, con una tasa promedio anual del 7.7%. Esta apertura consolida al sector agrícola como un eje estratégico de inserción comercial.

Con la entrada en vigor del T-MEC en 2020, se espera que México mantenga y amplíe su acceso libre de aranceles a los mercados norteamericanos. El tratado incluye compromisos sobre la eliminación de subsidios a las exportaciones agroalimentarias y propone mecanismos para fomentar la cooperación técnica y el diálogo entre los socios. No obstante, el T-MEC presenta pocas innovaciones sustanciales en el capítulo agrícola, funcionando en muchos aspectos como una extensión del TLCAN. Se refuerzan las políticas de libre mercado, pero con un mayor control por parte de Estados Unidos, lo que representa un riesgo para los productores mexicanos.

Una crítica central es que el tratado no incluye de forma explícita a los pequeños agricultores y campesinos, quienes quedan expuestos a un entorno comercial más exigente. Aquellos que no puedan adaptarse a las nuevas disposiciones (productivas, sanitarias, ambientales, tecnológicas o laborales) corren el riesgo de ser desplazados o excluidos del sistema productivo.

En este contexto, la tecnología se vuelve clave para enfrentar los desafíos del campo mexicano. La biotecnología surge como una herramienta fundamental para aumentar la productividad, reducir costos, generar productos de mayor calidad y mitigar los impactos ambientales. Además, programas como el Componente de Tecnificación del Riego han mejorado las condiciones de vida en zonas rurales, al aumentar la eficiencia del uso del agua y elevar los rendimientos agrícolas.

En resumen, el T-MEC plantea un escenario de continuidad con respecto al TLCAN, pero con nuevas exigencias que pueden profundizar las brechas entre grandes y pequeños productores. El futuro del sector agrícola mexicano dependerá de su capacidad de adaptación, innovación tecnológica y fortalecimiento de políticas públicas incluyentes. Para aprovechar las ventajas del tratado sin agravar la desigualdad rural, será crucial integrar a los pequeños productores en una estrategia nacional de modernización sustentable.

El T-MEC plantea un escenario de continuidad con respecto al TLCAN, manteniendo una estructura comercial basada en el libre mercado, pero con nuevas exigencias tecnológicas y normativas. Aunque se han sostenido niveles importantes de exportación –como los más de 44,000 millones de dólares en exportaciones agroalimentarias mexicanas a Estados Unidos en 2022–, estas ganancias están concentradas en grandes productores y empresas agroindustriales, mientras que los pequeños productores siguen enfrentando barreras significativas para su integración en las cadenas de valor. Esta situación se agrava ante la presión por cumplir estándares sanitarios, ambientales y laborales que requieren inversiones que muchos de ellos no pueden asumir.

Además, la creciente dependencia alimentaria limita la soberanía del país en un rubro tan estratégico como el agroalimentario. El dato más alarmante en este sentido es que en 2019, México importó el

48% de los alimentos que consumía, frente al 10% en 1994, lo que representa una pérdida considerable de autosuficiencia. Estos elementos reflejan que el modelo comercial actual ha sido funcional en términos de crecimiento macroeconómico, pero excluyente en lo social y riesgoso en términos de seguridad alimentaria. El reto futuro será diseñar políticas públicas que acompañen a los productores más vulnerables con recursos, tecnología y acompañamiento para integrarse de forma justa y competitiva al mercado internacional.

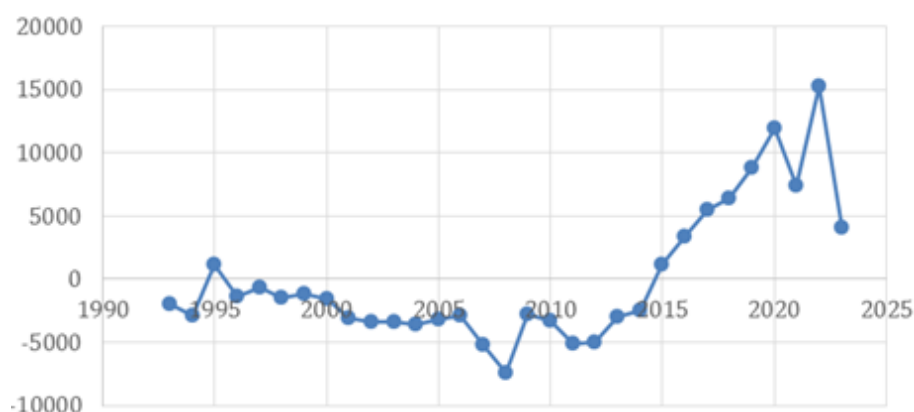
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base en la investigación realizada se subraya la relevancia de la agricultura en el desarrollo económico de México, desde su función en la subsistencia hasta su contribución a la industria y su crecimiento constante mediante la modernización y la aplicación de nuevas tecnologías en las prácticas agrícolas que han posicionado al sector agrícola mexicano como líder en América Latina, al destacarse como el segundo mayor productor de frutas y el principal productor de hortalizas en la región.

Por otra parte, se ha obtenido que el TLCAN ha favorecido a México en aspectos como la variedad de productos y su comercialización, ya que además de los productos mencionados previamente, México cuenta con una amplia variedad de frutas y verduras cultivadas en su territorio y la comercialización de estos productos ha sido un factor clave para la economía del país, debido a que Estados Unidos es el principal consumidor de las exportaciones agrícolas y alimenticias de México. En 2022, la balanza comercial agroalimentaria con Estados Unidos tuvo un superávit de 15,266 millones de dólares; lo cual concuerda con la investigación de Rivera, A. (2022) en la cual señala el incremento de las exportaciones agrícolas y la disminución de las importaciones reflejado en un superávit de la Balanza Comercial Agrícola a partir del 2015.

Gráfico 3

Evolución del saldo de Balanza Comercial Agroalimentaria de México, 1993 – 2023 (Millones de dólares)

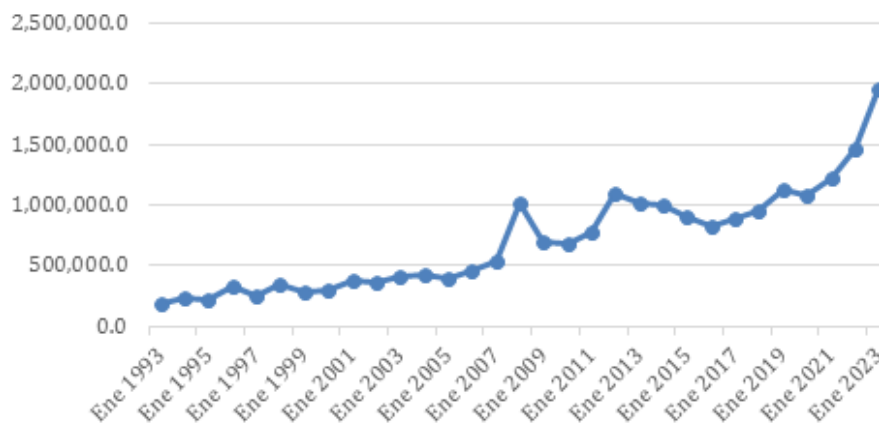


Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de (SIAP, 2023)

Sin embargo, Cairó, G., y Cortés, I. (2021), argumentan que si bien, debido al TLCAN, han incrementado las exportaciones agropecuarias mexicanas, del mismo modo, se han asociado con un incremento de las importaciones y de la dependencia alimentaria del país, lo que ha conducido a que la balanza agroalimentaria haya mantenido un comportamiento deficitario desde la década de los noventa hasta 2015, además de que México ha pasado de importar 10% de los alimentos consumidos en 1994 a 48% en 2019, tres cuartas partes provenientes de los Estados Unidos.

Gráfico 4

Importancia de productos agropecuarios 1993 – 1994 (Miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de (SIE, 2023)

Con respecto al T-MEC, Grupo Financiero HSBC (2021), indica que el tratado permitirá tener una balanza comercial superavitaria con Estados Unidos si se maneja adecuadamente, pues la eliminación de subsidios a la exportación de productos agrícolas y agroindustriales acordadas da lugar a un comercio justo. Lo cual es concordante con lo que esta investigación arroja ya que se espera que el tratado beneficie a México manteniendo y aumentando el acceso libre de aranceles a los mercados de Estados Unidos y Canadá. No obstante, el T-MEC presenta pocas innovaciones en el sector agrícola y refuerza políticas de libre mercado, lo que podría tener consecuencias para los agricultores mexicanos. Esto significa que se espera que las fuerzas del mercado influyan en gran medida en la agricultura mexicana, y que la competencia internacional sea un factor determinante.

En cuanto a los agricultores mexicanos, se observa que, especialmente los pequeños productores y campesinos, enfrentan desafíos considerables, ya que las nuevas disposiciones, como las normas laborales, sanitarias, ambientales y otras, pueden ser difíciles de cumplir para aquellos que carecen de recursos y capacitación. Aunado a que la política de subsidios y cuotas en los Estados Unidos puede llevar a un aumento de los excedentes de productos agropecuarios en ese país, que podrían canalizarse hacia los mercados de México y por lo tanto afectarían a los productores nacionales, ya que tendrían que competir con los productos estadounidenses en el mercado interno.

Además, el T-MEC, si bien incorpora mecanismos como el Comité Agrícola y la inclusión de normas sobre biotecnología, refuerza un modelo de competencia internacional que continúa privilegiando a actores con mayor capacidad de adaptación tecnológica. La evidencia muestra que los pequeños productores enfrentan múltiples obstáculos para cumplir con los nuevos estándares exigidos, por lo que corren el riesgo de quedar marginados del sistema productivo. Por tanto, los resultados sugieren que el tratado, sin un acompañamiento efectivo en políticas públicas, puede reforzar las desigualdades preexistentes en el campo mexicano.

CONCLUSIÓN

La investigación demuestra que la implementación del TLCAN y su evolución al T-MEC han tenido un impacto mixto en la agricultura mexicana, con beneficios visibles para ciertos subsectores, pero también con consecuencias adversas para otros segmentos, especialmente los más vulnerables. Por un lado, los tratados promovieron la liberalización comercial mediante la eliminación de permisos previos, la reducción arancelaria y el fomento a la inversión extranjera. Esto permitió el fortalecimiento

de ramas agroindustriales altamente competitivas, como la producción de frutas, hortalizas, aguacate y cerveza, cuyas exportaciones crecieron significativamente hacia Estados Unidos y Canadá. Estos sectores, ubicados principalmente en regiones del norte y occidente del país, lograron integrarse con éxito en las cadenas de valor regionales.

Por otro lado, la apertura acelerada también expuso a los pequeños productores —en particular de granos básicos en el sur del país— a una competencia desigual frente a productos importados subsidiados, como el maíz y la leche en polvo provenientes de Estados Unidos. Esta situación se vio agravada por la falta de políticas públicas eficaces para compensar sus desventajas estructurales. De hecho, según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2022a), el 84% de los pequeños productores en México no cuenta con acceso a tecnologías avanzadas, lo cual limita su productividad y su capacidad de competir en mercados abiertos. Además, el financiamiento público al campo ha disminuido en términos reales desde 2015, lo que ha debilitado aún más la base productiva rural.

En este sentido, si bien el comercio agroalimentario se expandió de manera significativa bajo el TLCAN y continúa bajo el T-MEC, el desarrollo no ha sido uniforme ni incluyente, lo que evidencia la necesidad de políticas complementarias orientadas a la equidad rural.

Ante los efectos adversos, se renegoció el acuerdo y surgió el T-MEC, que introduce ajustes en áreas clave como reglas laborales, estándares ambientales y mecanismos de resolución de controversias. No obstante, mantiene muchas de las estructuras del TLCAN, por lo que sus beneficios siguen acompañados de desafíos estructurales, especialmente para los productores más vulnerables. El análisis concluye que, aunque el T-MEC brinda nuevas oportunidades de acceso a mercados, también exige mayor capacidad de adaptación tecnológica, normativa y productiva. La biotecnología y la innovación agrícola se perfilan como herramientas clave para lograr una transición hacia una agricultura más productiva y sostenible, capaz de competir en un entorno globalizado.

El T-MEC, si bien representa una actualización institucional del TLCAN, mantiene los lineamientos generales de libre mercado que benefician principalmente a los grandes exportadores. No obstante, durante la administración de Donald Trump (2017–2021), se impusieron condicionantes arancelarias unilaterales que afectaron directamente el comercio agroalimentario entre México y Estados Unidos. En 2018, bajo la sección 232 de la Ley de Expansión Comercial, se aplicaron aranceles del 25% al acero y del 10% al aluminio mexicanos, a lo que México respondió con medidas espejo que incluyeron productos agrícolas clave como el cerdo, el queso y ciertas frutas. Estas tensiones, aunque temporales, evidenciaron la vulnerabilidad del sector agrícola mexicano ante decisiones políticas externas, incluso en un contexto de integración formal como el del T-MEC.

El principal hallazgo de esta investigación es que la dependencia alimentaria de México ha aumentado considerablemente, al pasar de importar el 10% de los alimentos en 1994 al 48% en 2019, lo cual evidencia un retroceso en términos de autosuficiencia. Además, los nuevos requisitos técnicos del tratado pueden excluir a quienes no cuentan con los recursos para cumplirlos, acentuando la desigualdad estructural. Por ello, se concluye que el éxito del T-MEC en el sector agrícola dependerá no solo de los flujos comerciales, sino de políticas públicas inclusivas que impulsen la innovación, el financiamiento rural y la sostenibilidad productiva, especialmente entre los pequeños productores.

REFERENCIAS

Cairó-i-Céspedes, G., & Cortés Torres, I. (2022). Semiperiferia y cadenas de valor globales: El caso del sector agroalimentario mexicano. *El Trimestre Económico*, 89(355), 795–828. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i355.1262>

Calva, J. L. (2001). El TLC y el agro mexicano: Impacto y perspectivas. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://ru.micisan.unam.mx/rest/bitstreams/59de640b-9cdd-4a8b-9cb6-e50e3a1db1ef/retrieve>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). La agricultura y el desarrollo rural en México: Diez años después del TLCAN. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.cepal.org>

Environmental Working Group (EWG). (2020). Farm Subsidy Database: Corn Subsidies. Recuperado de: <https://farm.ewg.org>

Escalante, R., & González, F. (2018). El TLCAN en la agricultura de México: 23 años de malos tratos. *Ola Financiera*, 10(27), 85–104.

Grupo Financiero HSBC. (2021, agosto 5). El T-MEC y su relevancia para el campo mexicano. HSBC. <https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/insights/growing-my-business/el-t-mec-y-su-relevancia-para-el-campo-mexicano>

INEGI. (2017). Encuesta Nacional Agropecuaria. Subsistema de Información Económica. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>

Laboratorio de Estudios sobre Empresas Transnacionales (LET). (2021). La agricultura mexicana del TLCAN al T-MEC: Consideraciones teóricas, balance general y perspectivas de desarrollo. <https://let.iiec.unam.mx/node/4677>

Nadal, A. (2000). El impacto ambiental y social del TLCAN en el sector agrícola de México. Instituto de Estudios Ecológicos, Universidad de California. Recueprado de: <https://ru.dgb.unam.mx/jspui/bitstream/20.500.14330/TES01000604572/3/0604572.pdf>

Pérez, J. L. (2021, octubre 1). La agricultura mexicana del TLCAN al T-MEC: Consideraciones teóricas, balance general y perspectivas de desarrollo. *Trimestre Económico*. http://servicioseditoriales.unam.mx/trimestre_ojs3308/index.php/te/article/view/1274

Rivera, A. R. (2022). Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México y el sector agropecuario: Efecto Kaldor-Verdoorn. *Análisis Económico*, 37(96), 21–37. <https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/712>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2016, agosto 16). Desarrollo tecnológico para el campo mexicano. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/desarrollo-tecnologico-para-el-campo-mexicano>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022a, julio 28). Maíz, frijol, arroz y trigo, los granos básicos de México. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/maiz-frijol-arroz-y-trigo-los-granos-basicos-de-mexico>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022b, abril 11). Cerveza, tequila y aguacate, los principales productos mexicanos que se consumen en Estados Unidos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/cerveza-tequila-y-aguacate-los-principales-productos-mexicanos-que-se-consumen-en-estados-unidos?idiom=es>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023a, febrero 12). Crece 13 por ciento intercambio comercial agroalimentario entre México y EU al cierre de 2022. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/crece-13-por-ciento-intercambio-comercial-agroalimentario-entre-mexico-y-eu-al-cierre-de-2022?idiom=es>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023b, enero 12). México y Canadá: Importaciones y exportaciones. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mexico-y-canada-importaciones-y-exportaciones>

Secretaría del Medio Ambiente. (2023). Agricultura. Gobierno de la Ciudad de México. <http://www.sadsma.cdmx.gob.mx:9000/datos/glosario-definicion/Agricultura>

United States Department of Agriculture (USDA). (2017). NAFTA and Agriculture: A Snapshot. Recuperado de: <https://www.ers.usda.gov>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2018). La solución de controversias en el T-MEC. Jurídicas UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5499/4.pdf>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .